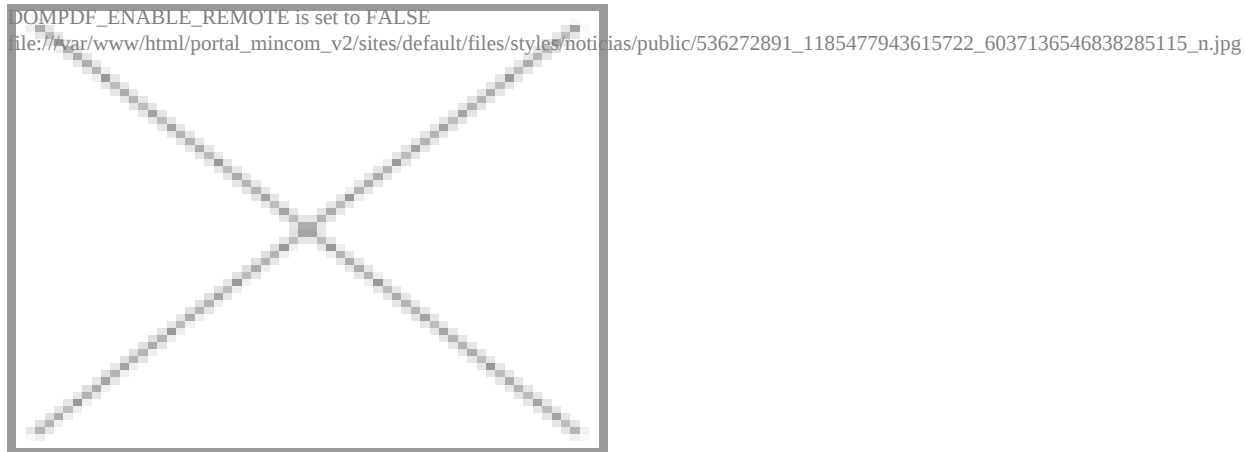




Source:

Dirección de Comunicación Institucional

El 2 de septiembre de 1960, la Plaza de la Revolución José Martí fue testigo de un momento histórico: la Primera Declaración de La Habana. Más de un millón de cubanos, liderados por el Comandante en Jefe Fidel Castro, se reunieron en Asamblea Popular para reafirmar la soberanía de la Isla y condenar las amenazas de injerencia extranjera.

La Declaración fue la respuesta firme y digna del pueblo cubano a la Reunión de Consulta de Cancilleres de la OEA en San José, Costa Rica, donde se intentó aislar a Cuba por sus vínculos con la URSS. Frente a las presiones y falsas acusaciones, Cuba proclamó su derecho a la libre determinación y denunció la Doctrina Monroe como instrumento de dominación imperial.

En ese acto de unidad nacional, se defendieron también los derechos universales:

- El derecho del campesino a la tierra
- El derecho del niño a la educación
- El derecho del enfermo a la salud
- El derecho del obrero a un trabajo digno
- Y el derecho de los pueblos a su libertad

La Declaración de La Habana no solo fue una respuesta política, fue un grito de justicia, solidaridad y dignidad que aún resuena en la historia de América Latina.

Hoy, desde el Ministerio de Comunicaciones, recordamos con orgullo aquel día en que Cuba reafirmó su compromiso con los pueblos del mundo y con los principios que siguen guiando nuestra política exterior.

#CubaEstáFirme

#CubaViveEnSuHistoria

#100AñosConFidel

---